La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Santa Rosa

Santiago de Cali - Valle

Establecimiento Oficial de Enseñanza Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica Especialidad Informática, Reconocimiento Oficial Según Resolución de Fusión 1726 de 3 de septiembre de 2003, Resolución 0839 del 12 Junio de 2001 Resolución 1331 de 23 Junio de 2004, Resolución 4143.2.21.4433 de Julio 7 de 2008

Confiere a:

Mariana Diaz Medina

T.I. 1.006.232.489 de Cali - Valle

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica (Art. 28 Ley 115 de 1994) Decreto 180 de 1997 compilados en el Decreto 1075 de 2015 Según los planes y programas vigentes y el P.E.I. de la Institución

Lic. Hugo Fernely Chavarro Rojas
C.C. 93.375.465 de Ibagué
Rector

Luz Stella Quintero B.
C.C. 31980134 de Cali
Secretaria

Dado en Santiago de Cali a los 01 días del mes de Diciembre de 2018
Según Decreto No. 921 de Mayo 6 de 1994 y 2150 de Diciembre 5 de 1995 de la Presidencia de la República, el registro del diploma se realiza en la respectiva Institución.
Anotado al Folio No 010 del Libro de Registro No 004 Diploma 2018 - 022

Proceso Gráfico Tel: 3705818

Acta Individual de Grado
Institución Educativa
Santa Rosa

Establecimiento Oficial de enseñanza Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica Especialidad Informática.
Con Reconocimiento Oficial según
Resolución 0839 del 12 de Junio de 2001
Resolución de Fusión 1726 del 3 de Septiembre de 2003
Resolución 1331 de Junio 23 de 2004
Resolución 4143.021.0025 de 2011.

Inscripción Dane 176001025946

En el municipio de Santiago de Cali a los 01 días del Mes de Diciembre de 2018 el suscrito Rector de la Institución Educativa Santa Rosa, formalizo la graduación de los estudiantes de ultimo grado.
Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de: Bachiller Técnico Especialidad Informática según Reconocimiento Oficial, Resolución de Fusión 1726 de 3 de septiembre de 2003,Resolución 0839 del 12 Junio de 2001, Resolución 1331 de 23 Junio de 2004 y Resolución 4143.021.0025 de 2011.compilados en el Decreto 1075 de 2015.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Informática

Mariana Díaz Medina

T.I. 1.006.232.489 de Cali - Valle

01 días del Mes de Diciembre de 2018 01 de Diciembre de 2018 que consta de 56 estudiantes, comienza con el nombre de: Elson Fernado Alvares Vallecilla y cierra con el nombre de: Julián Andrés Vera Cortina .

Se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994, Lic. Hugo Fernely Chavarro Rojas Rector , y Luz Stella Quintero B.

Dado en Santiago de Cali a los 01 días del mes de Diciembre de 2017.

Firmada y Sellada.

Lic. Hugo Fernely Chavarro Rojas
C.C. 93.375.465 de Ibague
Rector

Luz Stella Quintero B.
C.C. 31980134 de Cali (Valle)
Secretaria

Anotado al Folio No 010 del Libro de Registro No 004 Diploma 2018 - 022

Proceso Gráfico Tel. 370 5818 Cali

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.0331.2024 del 26 de abril de 2024 y teniendo en cuenta que

Mariana Diaz Medina

C.C. 1.006.232.489

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Tecnólogo en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 26 de Abril de 2024

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Patricia Martínez
Rectora

Carlos Andrés Quiroz Mora
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 21 *bajo el número de registro* 2075 *de la institución.*

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **2075**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Rectora de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

MARIANA DIAZ MEDINA

CC. No. **1006232489**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

TECNÓLOGO EN DEPORTE

Registro SNIES No. 7305

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.0331.2024, del 26 de abril de 2024, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su tecnología. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3. Registro de Diploma No. 2075, Folio No.21, Libro No. 3, Santiago de Cali, 26 de abril de 2024.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.0469.2026 del 24 de abril de 2026 y teniendo en cuenta que

Mariana Diaz Medina

C.C. 1.006.232.489

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 24 de Abril de 2026

Patricia Martínez
Rectora

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Carlos Andrés Quiroz Mora
Vicerrector Académico

José Leonardo Uribe Silva
Admisiones y Registro Académico (E)

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 38 *bajo el número de registro* 3780 *de la Institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 24 de Abril de 2026

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **3780**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), la Rectora de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE,** Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

MARIANA DIAZ MEDINA
CC. No. **1006232489**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.0469.2026, del 24 de abril de 2026, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3. Registro de Diploma No. 3780, Folio No.38, Libro No. 3, Santiago de Cali, 24 de abril de 2026